

## DATOS DEL PROYECTO

### 1. TITULO DEL PROYECTO

“Más Vida”

### 2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Este proyecto se centra en el contexto de una Asociación sin ánimo de lucro, que abarca, mayoritariamente, a la población residente en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, cuyo fin es la mejora de la Calidad de Vida, de cada una de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias, y que tiene entre sus fines, poner en marcha servicios y programas que respondan a las necesidades de la población a la que representa.

### 3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La familia es el contexto en el que se desarrolla gran parte de la vida de la mayoría de las personas, por lo que la detección de necesidades es fundamental para encauzar una situación y poder ofrecer todos los apoyos y/o recursos que necesiten para que puedan, dentro de lo posible, continuar su vida con normalidad.

Por ello, la asociación se preocupa en cubrir, durante todo el año, aquellos periodos en los que las familias están trabajando, y sus hijos e hijas no están en sus respectivos centros educativos y/o específicos, ya sea por la búsqueda del recurso adecuado, por estar a la espera de una plaza o simplemente para cubrir los períodos vacacionales.

Estos apoyos, que parecen tan simples, son muy necesarios para el entorno familiar, ya que si no los tuvieran, muchos de los padres/madres se verían obligados a dejar sus puestos de trabajo o modificar la estructura familiar según las necesidades del chico/a para poder atenderle, pudiendo ocasionar rupturas en el/los entorno/s.

Este proyecto que se presenta, tiene una doble vertiente:

- Por un lado, satisfacer la necesidad de las familias, dándole confianza y un servicio de calidad para el cuidado de su hijo/a con discapacidad intelectual, cuando ellos no puedan hacerlo.

- Por otro lado, ofrecer al chico/a con discapacidad intelectual una respuesta lúdico-educativa, mediante el desarrollo de diferentes actividades, ya sea de manera individual o grupal. Estas personas tienen dificultad para insertarse en programas o cursos vacacionales que se ofertan

para el resto de jóvenes de su edad, ya sea de forma pública o privada. Cabe mencionar que estos cursos no resultan accesibles o no cuentan con personal específico que sepa atender las necesidades y la diversidad que éstos presentan.

Apaelp es una entidad de utilidad pública e interés municipal, que fomenta la mejora de los/as beneficiarios/as al mismo tiempo que genera la sensibilización, concienciación y el impacto positivo en la sociedad a través de recursos compartidos en el medio natural.

Promueve la realización de actividades en el entorno, evitando el enclaustramiento en el hogar, que permite afianzar el desarrollo de las habilidades sociales, promover la interacción con otras personas y el medio que le rodea, potenciar su autonomía personal y la posibilidad de elección y disfrutar de momentos de alegría y diversión con su grupo de amigos/as.

Por todo lo descrito, Apaelp organiza, desde hace años, el “Cursillo de Verano y el Cursillo de Navidad”, que tienen lugar en el periodo vacacional en el que los usuarios y usuarias de la entidad ocupan su tiempo libre, desarrollando diferentes actividades en entornos normalizados, a los cuales no podrían acceder si no fuese por lo apoyos prestados por la entidad (monitores/as, voluntarios/as).

Además, también se ofrece, un servicio de guardería para aquellas familias que más lo necesiten, ya que por su situación familiar (familias monoparentales o familias mayores), no tienen ayuda. Este servicio consiste, en que un monitor/a acuda a la casa de la persona con discapacidad intelectual, antes que comience la actividad, para estar con el chico/a, ya que su madre/padre tiene que acudir temprano a su puesto de trabajo y lo ayudan a prepararse. Lo mismo ocurre a la finalización del servicio. Monitores/as que vuelven al hogar del usuario/a y se quedan hasta que el padre o la madre lleguen a casa después de trabajar.

Con estos cursillos, la entidad no tiene otro fin más que dar respuesta a las familias asociadas, mediante la planificación de actividades inclusivas para sus hijos/as con discapacidad intelectual, en un espacio donde poder compartir con otros compañeros experiencias.

El número de familias de personas con discapacidad intelectual, interesadas en estos recursos en la isla de Gran Canaria, es elevado, ya que no existe oferta, lugar y huecos para ellos/as.

Por todo ello, son las propias asociaciones las que tienen que realizar sus cursillos vacacionales, ya que es la única forma de dar respuesta a la necesidad familiar y al derecho que tienen las personas con discapacidad intelectual de disfrutar de los recursos públicos y privados como cualquier otro niño/a, joven o adulto/a.

Dado las características inherentes a la discapacidad de los chicos y chicas que conforman la asociación, la falta de compromiso y empatía por parte de las administraciones públicas y

sociedad en general, se hace complicado que el colectivo pueda disfrutar de una oferta de actividades en el entorno, ya que no están preparados para avanzar y acoger a todos los ciudadanos, sino a los que no complican o no supone un gasto económico extra.

Los diferentes perfiles de las personas a las que atiende la entidad son:

- **Trastorno Generalizado del Desarrollo:** es una perturbación grave y generalizada de varias áreas del desarrollo: habilidades para la interacción social, habilidades para la comunicación o la presencia de comportamientos, intereses y actividades estereotipadas.
- **Autismo:** es un desorden del desarrollo del cerebro que puede comenzar en niños antes de los tres años de edad y que deteriora su comunicación e interacción social causando un comportamiento restringido y repetitivo.
- **Parálisis cerebral:** significa que parte de su cerebro o bien no funciona correctamente o no se ha desarrollado con normalidad. La zona afectada suele ser una de las que controlan los músculos y ciertos movimientos del cuerpo.
- **Retraso Madurativo:** desarrollo psíquico del niño/a inferior a lo normal, pudiendo observarse en ellos problemas de conducta y aprendizaje.
- **Síndrome de Down:** es una alteración genética es un trastorno que incluye una combinación de defectos congénitos, entre ellos, cierto grado de retraso mental, facciones características y, con frecuencia, defectos cardíacos y otros problemas de salud.
- **Síndromes minoritarios:** conjunto de síntomas que definen una discapacidad desconocida.
  - **Síndrome de Smith-Lenly-Opitz:** es una enfermedad rara caracterizada por retraso mental, hipotonía (tono anormalmente disminuido del músculo), dismorfismo (forma defectuosa de un aparato u órgano) facial, anomalías de las extremidades, genitales y riñones.
  - **Síndrome de Aicardi:** es un trastorno genético poco común que se caracteriza por espasmos infantiles (contracturas musculares), ausencia de cuerpo calloso (la conexión entre ambos hemisferios del cerebro), retardo mental y lesiones en la retina o el nervio óptico.
  - **Hipomelanosis de Ito:** Enfermedad rara dermatológica caracterizada por leucoderma (variedad de acromia, alteración de la pigmentación, caracterizada por la decoloración de la piel) bilateral, congénita con lesiones lineales en tronco y extremidades, que afecta a múltiples áreas del organismo, asociadas a retraso mental y convulsiones.
  - **Síndrome Lennox Gastaut:** también conocido como síndrome de Lennox, es una forma difícil de tratar de epilepsia infantil que aparece entre los dos y seis años de

vida, y que se caracteriza por convulsiones frecuentes y diversas; a menudo se acompaña de retraso mental y problemas conductuales.

- **Síndrome de Angelman:** es una enfermedad neuro-genética que se caracteriza por un retraso en el desarrollo, una capacidad lingüística reducida o nula, escasa receptividad comunicativa, escasa coordinación motriz, con problemas de equilibrio y movimiento, ataxia, estado aparente de alegría permanente, con risas y sonrisas en todo momento.

Por este motivo, son las asociaciones las que ofrecen programas que cumplan con las expectativas de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, y las administraciones públicas tendrían que tener la obligación de subvencionar estos servicios.

#### 4. FINALIDAD

La misión del proyecto, Más Vida, es, por un lado, dar una respuesta atractiva y acorde a sus necesidades, durante sus vacaciones, a la necesidad de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que se encuentran en situación de exclusión social, y por otro, aliviar la incertidumbre familiar de qué hacer con su hijo/a durante dicho periodo.

A través de los cursillos, se quiere ofrecer actividades inclusivas, con un componente lúdico, deportivo y educativo, que les permita, a los niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, utilizar su tiempo libre de forma constructiva, a la vez que, satisfagan sus motivaciones e intereses, y le ayuden a mantener y consolidar las capacidades y habilidades adaptativas, que fomenten su autonomía personal.

Los cursillos estarán estructurados en tres partes:

- Acogida temprana y recogida tardía para aquellas familias que lo necesiten, por motivos laborales.
- Actividades inclusivas cortas, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a jueves, desarrolladas, principalmente en la ciudad.
- Actividades inclusivas largas, los viernes de 9:00 a 17:00 horas que podrán ser ejecutadas tanto dentro como fuera de la ciudad.

En definitiva, lo que se pretende con este proyecto, es favorecer la normalización de la vida de las personas con discapacidad intelectual, que puedan disfrutar de los entornos públicos, y participar en los talleres y actividades, a la vez que se ofrece a las familias cuidadoras respuestas, alivio y descanso.

## 5. OBJETIVOS

### 5.1. Objetivo General

Ofrecer, a las familias y a sus hijos/as con discapacidad intelectual, un servicio que cubra la demanda y necesidades del entorno familiar, en los periodos vacacionales.

### 5.2. Objetivos Específicos

1. Ofrecer, a las personas con discapacidad intelectual, un programa de actividades lúdico, deportivas y educativas en su periodo vacacional.
2. Hacer uso de los recursos públicos y fomentar relación con la comunidad, para promover una mayor integración del colectivo y generar una mayor conciencia social.
3. Dotar de apoyos técnicos y humanos a las personas con discapacidad intelectual, con fin de facilitar el desarrollo de las actividades inclusivas y favorecer su integración en el medio.
4. Ofrecer a las familias apoyos durante las vacaciones (cursillo) y servicios extras, como la acogida temprana o la recogida tardía (familias trabajadoras).

## 6. ACTIVIDADES

La asociación lleva más de diecinueve años gestionando actividades inclusivas para los chicos y chicas pertenecientes a la entidad, durante los dos grandes periodos vacacionales. A través de este servicio se ofrece, por un lado, a los asociados/as de la entidad, un servicio que alivie la sobrecarga en los periodos en los que los chicos/as no acuden a su centro habitual, y por otro, respuesta a las personas con discapacidad intelectual que no tienen respuesta en el ámbito público.

Por lo tanto, en el periodo vacacional de Julio, se realizará el “Cursillo de Verano” únicamente, de lunes a viernes y el “Cursillo de Navidad” se realizará en el periodo vacacional de Diciembre.

Durante los cursillos, las actividades inclusivas que se llevan a cabo serán cortas y largas:

- **De lunes a jueves**, actividades cortas, con una duración de 5 horas (de 09:00 a 14:00 horas), donde desarrollaran todo tipo de actividades inclusivas (lúdico deportivas, educativas, artísticas, ambientales, de voluntariado, de habilidades sociales, autodeterminación y autonomía personal, culturales, etc.), principalmente en la ciudad.

- **Los viernes**, actividades largas, con una duración de 8 horas (de 09:00 a 17:00 horas), donde desarrollaran actividades con un componente, lúdico, mayor que las desarrolladas entre semana, y se ejecutarán, la mayoría de estas salidas, en diferentes municipios de la isla. Los fines de semana no habrá actividades.

La mayor parte de las actividades que se desarrollarán entre semana, e irán enfocadas a promover aspectos lúdicos, aunque siempre acompañados de un componente de estimulación física e intelectual. Es por ello, que la planificación mensual ofrecerá diferentes opciones (deportivas, creativas, medio ambiental, etc), de las que podrán disfrutar.

Hay que recordar, que se enviarán mínimo dos planning de actividades, y que serán los propios usuarios/as, los que elijan su programación final, ya que podrán elegir tanto de la opción A como de la opción B.

Aunque en ambas planificaciones haya actividades comunes (es decir, que realicen los dos grupos), un planning está mas dirigido a personas con necesidades de apoyo extenso/generalizado, y el otro, hacía personas con necesidades de apoyo intermitente/limitado. Ya que los beneficiarios directos poseen perfiles muy diferentes entre sí.

Las actividades que se realicen estarán dentro de las siguientes dimensiones:

**Dimensión deportiva.** Todo tipo de deportes, ya sea su práctica o simplemente su interés. Es conveniente mejorar las condiciones de accesibilidad plena de las infraestructuras deportivas, como condición necesaria para que todas las personas participen de forma activa, practicando cualquier deporte o pasiva como espectadores. Aquí no hablamos de un fin terapéutico o rehabilitador ya que nos referimos a actividades con carácter eminentemente ociosas y en las que prima el disfrute y divertimento.

**Ej:** actividades acuáticas en la playa (kayak, snorkel); gymkanas en playas o parques públicos; actividades deportivas en playa; actividades dirigidas (piscina); paseo en bici por la ciudad.

**Dimensión creativa.** La dimensión creativa del ocio se encuentra relacionada con la educación artística en los aspectos referidos a la música, la pintura, la danza, etc. Posee un carácter formativo, cultural, de desarrollo personal, mediante el aprendizaje y la formación. Tiene una finalidad en sí misma y ha de ser elegida libremente. Se diferencia de los demás por su naturaleza reflexiva. Se precisa una iniciación y una preparación cultural básicas.

**Ej:** talleres manuales con pintura, con arena; talleres eólicos: pompas gigantes, cometas,; tocar un instrumento, realizar fotografía y talleres artísticos; talleres de cocina navideña.

**Dimensión ecológica.** Proporciona el encuentro con la naturaleza, desde una perspectiva de disfrute, en la que no importa la actividad que se realice. Lo que prevalece por encima de todo

es divertirse, relajarse y recrearse en los entornos naturales que proporciona la naturaleza. Está asociada al ocio verde o medioambiental. Los paseos por los jardines, los parques naturales, el campo, el turismo rural, la jardinería y horticultura, los deportes al aire libre, la playa y la montaña, las granjas escuelas, las aulas de la naturaleza, son algunos de los ejemplos de los entornos naturales de los que se puede disfrutar, y que proporcionan unas actividades muy saludables, sobre todo para los niños y jóvenes que viven en las grandes ciudades. Los beneficios de este tipo de ocio se encuentran avalados actualmente desde los principios de la Educación Ambiental, que promueve el contacto con la naturaleza de forma armónica y el desarrollo de las responsabilidades individuales y colectivas para su óptima conservación.

**Ej:** paseos por la costa o por el campo; excursión por pueblos costeros; asistir a una granja-escuela, huertos urbanos, limpiezas de playas, talleres de residuos y de cocina.

**Dimensión solidaria.** Las acciones realizadas de forma desinteresada, con un fin en sí mismas, pueden llegar a formar parte del ocio solidario. Hasta hace relativamente pocos años, este tipo de actividades no se relacionaban con el ocio y mucho menos eran consideradas como actividades en las que podían integrarse las personas con algún tipo de discapacidad, puesto que eran ellas mismas los sujetos receptores directos de dichas acciones.

**Ej:** apoyar campañas solidarias a través de videos o fotos; participar en manifestaciones; actividades con protectoras (perros/gatos).

**Dimensión cultural.** Es necesario fomentar la participación de todas las personas en el acceso al patrimonio cultural en el disfrute de las actividades y espectáculos de difusión cultural y en los procesos de creación especialmente, para así favorecer la expresión artística y creatividad del individuo en su tiempo libre.

**Ej:** museos, bibliotecas, salas de exposiciones, castillos, cuevas, guagua turística, visitas a Belenes, Feria de la artesanía.

Sin embargo, las actividades que se realicen los viernes, estarán dentro de estas otras dimensiones:

**Dimensión lúdica.** El ocio cobra un carácter de diversión y de descanso que proporciona una mayor estabilidad, tanto psíquica como física. La diversión que proporciona el aspecto lúdico del ocio se puede analizar desde la perspectiva del juego y la distensión en todas sus dimensiones. El juego y las actividades de distensión dejan de ser un recurso, o una estrategia didáctica, para convertirse en una actividad real de ocio, elegida libremente y sin un objetivo directo de adquisición de nuevos contenidos.

**Ej:** playa y actividades acuáticas, parque de atracciones/acuáticos, paseo en barco; encuentro con otros colectivos sociales, recibimiento de los Reyes Magos.

**Dimensión festiva.** La fiesta supone la reunión de varias personas para celebrar algún acontecimiento. Implica alegría, entretenimiento y regocijo. Posee un carácter comunitario, en el que el individualismo se convierte en una actitud antagónica al propio concepto de fiesta. Lleva implícito un estado de ánimo determinado y se realiza junto con otras personas. La dimensión festiva del ocio posibilita unos niveles de disfrute elevados; y esto no sólo cuando se participa en el acto festivo sino que, tanto la experiencia de preparar una fiesta como posteriormente de recordarla, proporcionan sensaciones placenteras.

**Ej:** Celebrar fiestas apertura o fin de cursillo, fiestas organizadas por organismos u entidades privadas.

## 7. POBLACIÓN BENEFICIARIA

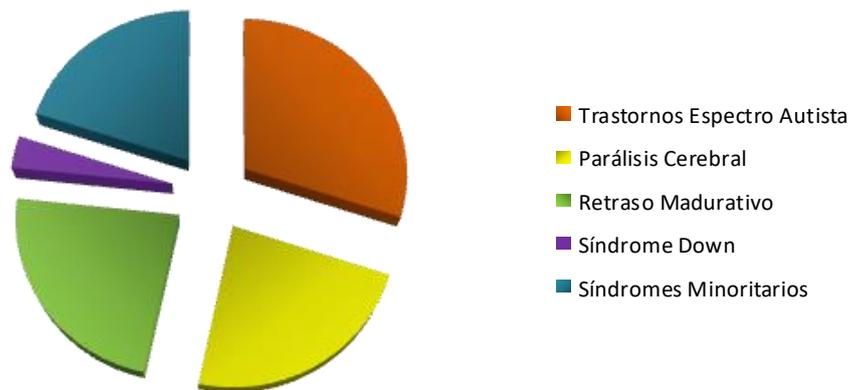
Los beneficiarios/as directos del proyecto serán, por un lado, las 30 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, pertenecientes a la entidad.

Los diferentes perfiles, tipos de discapacidad, características y trastornos asociados de los usuarios de la entidad, así como la complejidad añadida de cada una de las personas, hace que las valoraciones personales den resultados con unos porcentajes elevados: 68,97% de los usuarios se encuentran en los intervalos comprendidos entre el 66 y el 90 % de discapacidad y, el 31,03% de los usuarios tienen más del 91% de discapacidad.

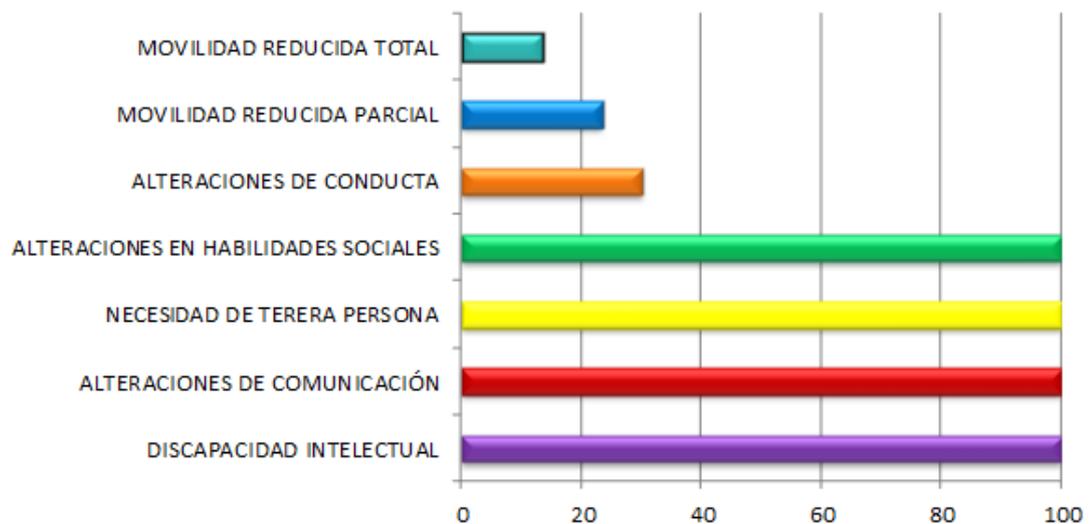
A través del presente proyecto, se atenderá a un colectivo de usuarios/as con Discapacidad Intelectual y/o Desarrollo que, debido a sus necesidades y características individuales, requieren de aprendizajes específicos para desarrollar un cierto nivel de autonomía, ya que un alto porcentaje de ellos (37,93 %), cursan otro tipo de trastorno físico o sensorial asociado. Un 30% posee alteraciones de conducta, el 13,79 % de los beneficiarios tienen una movilidad reducida total, y un 23,33 % movilidad reducida parcial. El 100 % tiene necesidad de tercera persona, y la necesidad de trabajar las habilidades sociales y comunicación para interactuar en sociedad.

Los perfiles de los usuarios/as de la entidad son: personas con Trastornos del Espectro Autista (27,59%), Parálisis Cerebral (24,14%), Retraso Madurativo (27,59%), Síndromes Minoritarios (17,24%) y Síndrome Down (3,45%) .Además, el 100% posee trastornos asociados.

## DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS POR TIPO DE DISCAPACIDAD



## ALTERACIONES ASOCIADAS



A continuación se detallan datos generales de los usuarios/as del proyecto:

DATOS GENERALES DE BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones	23	76,67	Mujeres	7	24,14
Edad					
Menores de 18 años	6	20,00	Entre 18 y 34 años	24	80,00
Estado Civil					
Solteros	30	100	Casados/ Conviven con pareja	x	x
Nivel de Estudio					
			Con estudios primarios incompletos	30	100
Tipo de convivencia					
Viven solos	x	x	Viven sin su familia (residencia temporal)	5	17,24
Viven con la familia de origen	25	82,76	Viven con su propia familia	x	x
Lugar de Residencia					
Casa familiar	30	100			
Situación Laboral					
Inactivos (menores tutelados, amas de casa, jubilados, etc)	30	100	Parados	x	x
Activos con empleo remunerado	x	x	Otras:	x	x
Grado de Discapacidad, en su caso					
Entre el 0 y el 25%	x	x	Entre el 26 y el 50%	x	x
Entre el 51 y el 75%	6	20,00	Entre el 76 y el 100%	24	80,00
N.C	x	x			
Tipo de Discapacidad, si procede					
Discapacidad por deficiencia debida a retraso mental	30	100	Trastornos o discapacidades asociadas (ejemplo: Psíquica y física)	11	37,93
Discapacidad por deficiencia debida a enfermedad mental	x	x	N.C.	x	x
Especificidades de la Discapacidad					
Trastornos generalizados del desarrollo (autismo)	9	30,00	Parálisis cerebral	7	23,33
Discapacidad intelectual general (sin especificar)	5	16,67	Síndrome de down	1	3,33
Síndromes minoritarios (Aicardi, Smith Lemli opitz, Hipomelanosis de ito, Angelman)	8	26,67			
Trastornos cualitativos en la Comunicación o en Habilidades Sociales motivos de Exclusión					
Trastornos comunicación	30	100	Déficit en las habilidades sociales	30	100
Problemas de movilidad reducida total o parcial (Tetraplejia, etc.)					
Total	4	13,79	Parcial	7	23,33
Necesidad de Tercera Persona, en caso de personas dependientes					
SI	30	100	NO	x	x

Y por otro, los padres, madres y tutores legales que están a cargo de su hijo/a con discapacidad intelectual, durante todo el periodo vacacional de verano, y al cual se les ofrece respuesta, bien para poder continuar con sus labores diarias, bien para poder tener momentos de descanso y distensión. A continuación se detallan datos generales de las características de las familias asociadas:

CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS ASOCIADAS (GENERAL)		ITEMS	Nº
1	SITUACIÓN LABORAL	Activo/a	13
		Desempleado/a	2
		Inactivos/as (amadas de casa, jubilados/as)	12
		Otros: trabajo por horas, contratos eventuales	2
2	EDAD DEL CUIDADOR PRINCIPAL	Menos de 35 años	0
		De 35 a 45 años	5
		De 45 a 65 años	23
		Más de 65 años	1
	Salud cuidador principal + cargas familiares	El cuidador principal padece enfermedad crónica o discapacidad	6
		El cuidador principal tiene a su cargo el cuidado de otras personas (distintas a los/as hijos/as)	1
		La persona con discapacidad intelectual presenta otras dificultades asociadas: problemas conductuales, movilidad reducida, enfermedad mental, etc.	30
		La unidad familiar es monoparental (separación, viudedad, etc)	18
3	FAMILIA – DESCENDENCIA	1hijo/a con discapacidad	10
		Más de 1 hijo/a con discapacidad	1
		1hijo/a con discapacidad + hermano/a	11
		1hijo/a con discapacidad + hermanos/as	4
		Más de 1 hijo/a con discapacidad +hermano/a	0
4	OTRAS SITUACIONES	La persona con discapacidad es huérfana	3
		La persona con discapacidad no cuenta con apoyo familiar	0

## 8. METODOLOGÍA

Apaelp pretende conseguir, una sociedad en la que todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, sean valoradas, que logren ser ciudadanos de pleno derecho, que pertenezcan a redes sociales y que participen activamente en su entorno. En definitiva, a que cada persona pueda desarrollar su proyecto de *calidad de vida*.

Por ello, el proyecto “Más Vida” se asienta sobre el modelo de “*Calidad de vida*” que la Federación defiende, y aunque está centrado en el colectivo de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, puede usarse con otros colectivos en riesgo de exclusión social. Este modelo de *Calidad de Vida*, es el referente para el desarrollo de las habilidades adaptativas que requiere nuestro colectivo, para poder integrarse en la comunidad.

Consiste en un enfoque multidimensional compuesto por siete dimensiones diferentes, que impregnará las acciones realizadas, centrándose en cinco dimensiones, para este proyecto, y en sus indicadores de ejemplo para la calidad de vida:

1. Desarrollo personal: habilidades sociales y comportamiento adaptativo (ADL)
2. Relaciones interpersonales: amistades, actividades sociales, interacción.
3. Inclusión Social y derechos: integración y participación en la comunidad, apoyos humanos. Tratamiento legal y justo.
4. Bienestar emocional: experiencias positivas, satisfacción, ausencia de estrés.
5. Bienestar físico: actividad y ocio y tiempo libre.

El modelo de “*Calidad de vida*” es inherente al enfoque de desarrollo de habilidades adaptativas de las personas con discapacidad intelectual. Se entiende por habilidad adaptativa, al conjunto de capacidades, conductas y destrezas que una persona debería adquirir para desenvolverse en sus entornos habituales y en sus grupos de referencia, acordes a su edad cronológica.

El trabajo con la persona con discapacidad intelectual y del desarrollo debe enfocarse en diversos ámbitos, a través de las siguientes habilidades adaptativas:

- Autodirección
- Habilidades sociales
- Comunicación
- Interacción con el medio
- Utilización de los recursos comunitarios

Este proyecto, requiere de determinados procedimientos de intervención para poder conseguir los objetivos planteados. Se debe tener en cuenta que las características de los usuarios/as, los lugares y situaciones donde se lleven a cabo las acciones, la intervención de los profesionales/voluntarios/as y el seguimiento del proyecto, son ejes fundamentales para el buen funcionamiento del mismo.

Para una concreción de las actuaciones que se llevarán a cabo, se enumeran los siguientes procedimientos de intervención:

#### 1. DIFUSIÓN

Elaboración de circulares para los asociados/as de la entidad que se hará llegar a través de mail o whatsapp.

Promoción del servicio a través de las redes sociales (Facebook y twitter).

Publicación del logo de la entidad financiadora en la página web y Facebook.

Colocación de un cartel publicitario en la entidad.

Mantenimiento del logo en los trípticos informativos.

#### 2. INVESTIGACIÓN

Encuesta para conocer los intereses de los beneficiarios/as (la misma que se realiza para las actividades en periodo escolar).

Coordinación con las familias.

#### 3. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Gestión previa de actividades (llamadas, reuniones, visitas).

Elaboración y envío de los planning de actividades veraniegas.

Libre elección, de los usuarios/as, de las diferentes opciones planteadas.

Elaboración del planning individual de cada beneficiario, según sus elecciones.

Selección de profesionales/voluntarios/as.

Elaboración de las asignaciones y planillas grupales

#### 4. EVALUACIÓN

Informe semanal (por parte de los/as responsables de grupo)

Formulario de satisfacción final (todos los implicados/as)

La metodología que se va a llevar a cabo será participativa, socializadora, dinámica y lúdica, teniendo como valor fundamental el respeto hacia los beneficiarios/as, y hacia las distintas personas y contextos que se encuentran en el espacio que se utilice. Por lo tanto, será:

- Activa-participativa: porque se pretende que todas las actividades vayan dirigidas a la participación de una forma activa de todas las personas que formen parte del proyecto.

- Motivadora: porque se van a proponer actividades que tiene acceso a la sociedad, y que directamente van a hacer que rompan con la rutina de su día a día y les genere interés por estas.

- Ejemplificadora: porque se muestra, a través de las actividades en el medio, una realidad y un colectivo que existente, y que la sociedad no conoce o no sabe aceptar por falta de normalización.

## **9. EVALUACIÓN**

### **9.1. Modelo y tipo de evaluación**

El modelo de evaluación será interno, ya que la que la responsable del programa será quien haga el seguimiento desde dentro, así como de carácter participativo, dado que podrán aportar su opinión, todas aquellas personas que formaron parte del servicio (pdi, responsables, monitores, voluntarios y familias).

El tipo de evaluación que se utilizará para los cursillos, será procesual, ya que aprovecharan los datos que se han recogidos a las familias (encuesta de gustos y preferencias), y final, ya que una vez que termine el proyecto, se recogerá información, por un lado, a través de informes de los responsables, y por otro, de los formularios de satisfacción de monitores/voluntarios, familias, beneficiarios/as y responsables.

### **9.2. Temporalidad**

Para la obtención de datos relativos a los cursillos, del mes de julio, se recogerá información, semanalmente, a través de informes que elaborarán los/as responsable, de cada grupo de participantes, donde expondrán: los usuarios/as asistentes, los monitores asignados, la actividad desarrollada, incidencias, datos a destacar.

Las familias también serán observadoras de la evolución de sus hijos/as con discapacidad intelectual y del desarrollo, por lo que servirán para recabar datos sobre el estado de ánimo y motivación de los beneficiarios/as. Se recogerán las propuestas a través del responsable del proyecto, gracias al contacto continuo mantenido durante el cursillo.

### 9.3 Técnicas e instrumentos

Es fundamental evaluar los diferentes actividades del proyecto, por que en los resultados es donde se muestra el punto clave del desarrollo, visibiliza la repercusión directamente en el trabajo y permite la evolución de la organización.

Generalmente, se han utilizado varias herramientas por separado que nos han ayudado a mejorar, avanzar y continuar con la línea de trabajo utilizada, gracias a las opiniones de los beneficiarios/as, y sobre todo, de las otras personas que forman parte del proyecto.

Por lo tanto, las técnicas de evaluación se llevarán a cabo antes y durante el proyecto, serán:

*-Encuesta:* se utilizará para obtener datos de interés sobre el colectivo que se va a dar respuesta. Además, podrá ser utilizada para el análisis de las necesidades de todas las personas que están participando en el proyecto, y en la búsqueda de información necesario para la mejora general.

La encuesta se adapta a todo tipo de información por lo que ayuda a conocer sucesos acontecidos positivos o negativos, desde diferentes cauces.

*-Observación directa:* se utilizará para obtener información acerca de los beneficiarios/as y de los profesionales de atención directa, respecto a sus comportamientos habituales, relaciones, actitudes, reacciones, etc.

Esta técnica es especialmente necesaria para obtener información a la que no se puede acceder, sobre todo porque hay que tener en cuenta que la mayoría de los chicos/as no tiene comunicación verbal, por lo que no pueden transmitir aspectos de las actividades que han sido positivos o negativos.

*-Puesta en común de opiniones (reunión):* se utilizará para las personas implicadas en el proyecto para que bien, expongan sus pensamientos, conocimientos y plasmen sus opiniones, acerca de la gestión de actividades, el planning mensual, la distribución y reparto de personal, etc.

*Esta técnica no tiene otro objetivo más que aportar propuestas de mejora y extraer lo positivo para ponerlo en práctica.*

En cambio, los instrumentos que se van a manejar para obtener información sobre lo ya desarrollado, serán:

*-Informe:* se utilizará para conocer, de mano de la persona que se ha asignado como responsable de la actividad, como se ha desarrollado la actividad, el grado de implicación de los monitores, el grado de satisfacción de los usuarios/as, etc.

Este instrumento es fundamental, ya que sirve que la coordinadora tenga, unos días después, un conocimiento amplio del transcurso de la actividad, pudiendo actuar si ha habido incidencias, ya sea con el personal, usuarios/as o recursos públicos o privados.

*-Cuestionario:* se utilizará formularios de Google Forms, para adquirir estadísticas sobre la opinión de todas las personas que han formado parte del proyecto, ya que es una herramienta muy práctica para adquirir información.

#### 9.4. Evaluación cuantitativa.

Los indicadores que contienen el proyecto, irán en base a los objetivos operativos que se han generado de los específicos, pero no que se han reflejado en ningún apartado de esta memoria. Estos permitirán un incremento de los procesos y un diseño de las acciones y actividades de mejora continua.

Actividad	Indicador (Cuantificable y verificable)	Resultado esperado (expresar en valores absolutos)
Realizar, los planning de actividades, para desarrollar durante los periodos vacacionales, con las personas con discapacidad intelectual.	<p>Nº de planning a realizar para ofertar</p> <p>Nº de opciones en cada planning.</p> <p>Nº de personas que se le ofrece el planning</p> <p>Nº de pdi con necesidades intermitentes/limitadas que elaboran su propio planning según las opciones.</p> <p>Nº de pdi con necesidades i que elaboran su propio planning según las opciones.</p> <p>Grado de satisfacción de las pdi con el planning de actividades final.</p>	<p>Realizar, al menos, 2 planning de actividades</p> <p>Ofrecer ,al menos, 2 opciones por día</p> <p>Al menos, 3 pdi con necesidades int/lim elaboraran su planning de manera autónoma</p> <p>Al menos, 3 pdi con necesidades ext/gen elaboraran su planning con apoyo.</p> <p>Que el 100% de las pdi tengan un grado de satisfacción positivo</p>
Realizar un seguimiento de las ofertas de las diferentes entidades públicas y entidades privadas, con el fin de poder ofrecer una mayor oferta y diversidad.	<p>Nº de días a la semana que se buscan actividades en internet.</p> <p>Nº de días que se indaga por redes sociales sobre posibles actividades/talleres.</p> <p>Nº de llamadas realizadas, a la semana, a</p>	<p>Buscar, al menos, 3 días en semana actividades en internet, desde mayo.</p> <p>Indagar, al menos, 3 días a la semana en redes</p>

	<p>entidades públicas y/o privadas para conocer programas de actividades veraniegas.</p> <p>Nº de visitas realizadas a instalaciones, para conocer si son accesibles y conocer el recurso de cerca.</p> <p>Nº de reuniones mantenidas con entidades, para cerrar actividades para el cursillo de verano.</p>	<p>sociales, desde mayo.</p> <p>Realizar, al menos, 3 llamadas telefónicas al mes, para conocer programaciones.</p> <p>Realizar, al menos, 3 visitas recursos públicos o privados, nuevos.</p> <p>Mantener, al menos, 2 reuniones con entidades.</p>
<p>Buscar el personal laboral y voluntario adecuado, con el fin de ofrecer a la/s persona/s con discapacidad intelectual, el apoyo correcto para la realización de la actividad y su proceso de inclusión social, así como realizar material adaptado o agendas visuales.</p>	<p>Nº de monitores/as con los que se cuenta para todo el cursillo de verano.</p> <p>Nº de monitores con los se cuenta para una parte o días sueltos en el cursillo de verano.</p> <p>Nº de voluntarios/as con los que se cuenta para el cursillo de verano</p> <p>Nº de reuniones mantenidas con monitores y voluntarios previa al cursillo de verano.</p> <p>Nº de personal, general, que estará en el cursillo de verano.</p> <p>Grado de satisfacción por parte del personal que trabaja/colabora en las actividades inclusivas.</p>	<p>Contar con, al menos, 8 monitores/as para el cursillo de verano.</p> <p>Contar con, al menos, 5 monitores/as para trabajar en actividades sueltas.</p> <p>Contar con, al menos, 2 voluntarios/as en el cursillo de verano.</p> <p>Mantener 1 reunión previa al cursillo de verano.</p> <p>Se espera contar con un total de 15 trabajadores/colaboradores</p> <p>Conseguir que el 100% del personal tenga un grado de satisfacción positivo.</p>
<p>Gestionar apoyos para las familias durante el periodo estival, para que puedan, descansar o cumplir con su horario laboral sin tener que solicitar permisos.</p>	<p>Nº de familias que solicitan el cursillo de verano</p> <p>Nº de familias que solicitan la acogida temprana</p> <p>Nº de familias que solicitan la recogida tardía.</p> <p>Nº de familias a las que se le da respuesta</p> <p>Nº de familias no asociadas que solicitan un cursillo de verano para sus hijos/as</p> <p>Grado de satisfacción general de las familias con el proyecto.</p>	<p>Al menos, 20 familias solicitarán plaza para el cursillo de verano.</p> <p>Al menos, 5 familias solicitaran acogida temprana.</p> <p>Al menos, 5 familias solicitaran recogida tardía.</p> <p>Atender al 100% de familias que solicitan información sobre el cursillo de verano.</p> <p>Conseguir que el 100% de las familias beneficiarias tengan un grado de satisfacción positivo.</p>

## 9. RECURSOS

### 10.1 Recursos materiales (Infraestructuras, recursos técnicos y materiales)

Los recursos que con los que se cuenta, para el correcto desarrollo de las diferentes actividades de verano y navidad, que se reflejan en el proyecto, son lo que a continuación se detallan. La infraestructura es la que se lleva años utilizando, ya que dependiendo de la zona en la que se desarrolle la actividad, conviene solicitar un espacio u otro. Apaelp sólo tiene como propio, los marcados en negrita. El resto de lugares tiene que ser solicitados o son de uso comunitario.

Con respecto a los materiales para las actividades, la entidad dispone de todo lo que se señala.

#### INFRAESTRUCTURA:

- **Sede** de la Asociación APAELP – Coordinación y gestión
- **Colegio** Las Coloradas – Cursillo/Reuniones
- Local Vecinal - Cursillo
- Recursos comunitarios – Cursillo

#### MATERIALES:

##### Gestión:

- Equipos Informáticos.
- Ordenadores Portátiles
- Teléfono fijo y móvil
- Fotocopiadora.
- Material de oficina: folios, bolígrafos, grapas, etc.
- Proyector
- Mesas.
- Sillas.
- Papelógrafo
- Material bibliográfico diverso.
- Instrumentos metodológicos de trabajo: encuestas, registros, informes, baremos, base de datos, etc.

##### Actividades:

- Material talleres (tijeras, cartulinas, pegamento, etc).
- Material playa (sombrillas, pelotas, raquetas, etc).
- Material acuático (colchonetas, gafas y tubo, churros).
- Material deportivo (cuerdas, aros, picas, petanca, bolos).
- Material medio ambiente (guantes, bolsas basura, herramientas)

## 10.2 Viabilidad del proyecto:

En el diseño de este proyecto se han tenido en cuenta diferentes factores de viabilidad que permitiesen poner en marcha las diversas acciones. A continuación se expone la viabilidad técnica, económica y sociocultural.

1. Técnica: a cargo de la responsable, que coordinará las acciones y al equipo multidisciplinar, integrado por profesionales que constituyen el personal de apoyo a las personas con discapacidad intelectual y familiares de Apaelp, para la ejecución de las acciones.
2. Económica: La financiación de este proyecto precisa de financiación externa. Para lograr la financiación externa se efectúa solicitud de subvención, a fecha actual, a la I Convocatoria de ayudas a proyectos de acción social de la sociedad municipal de aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria SAGULPA.
3. Sociocultural: el proyecto se apoya en las PDI desde una visión positiva de sus capacidades de participación. La familia y los profesionales son elementos importantes en las acciones a realizar.

## 10. PRESUPUESTO

GASTOS CORRIENTES	
Personal técnico	1.891,00€
Personal en prestación de servicios	3.759,00€
Desplazamiento de beneficiarios	350,00€
<b>COSTE TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>6.000,00€</b>

## 11. OTROS DATOS DE INTERÉS

El punto de partida que impulsa el proyecto, es la desigualdad social. Las personas con discapacidad intelectual y/o desarrollo, frente al resto de la ciudadanía, tienen limitaciones mayores que el resto en el acceso a determinados ámbitos (fundamentalmente la educación, el acceso a los recursos y servicios públicos y la participación social), sin olvidar que este

colectivo tiene la necesidad constante de reforzar la autonomía personal, independencia, autoestima e identidad positiva y bienestar personal, para que puedan ejercer sus derechos y acceder a escenarios importantes para la vida de cualquier persona.

La principal hipótesis que sostienen la ejecución del proyecto y la más importante de todas, es la falta de inclusión efectiva de la población con discapacidad intelectual. Éstas se encuentran en una posición social significativamente inferior que aquellas que no tienen discapacidad y presentan una mayor vulnerabilidad a la exclusión social. En definitiva Más Vida, es un proyecto que favorece la integración social de un colectivo en riesgo de exclusión social, y que fomenta su desarrollo personal, emocional, habilidades y competencias sociales.

Respecto a los beneficiarios indirectos, el impacto en las familias de estas personas incidirá en una disminución de la carga de aquellas personas que tienen hijos/as con discapacidad a través de los logros que consigan los beneficiarios directos, en la medida de sus posibilidades, capacidades y características individuales.

En la sociedad, como beneficiaria indirecta, el proyecto tendrá impacto en la normalización de la visión de la población del municipio sobre la autonomía de las personas con discapacidad y el uso compartido de recursos como forma de inclusión.

1. Se realizará asesoramiento a los recursos y colectivos que participan o comparten espacios con los beneficiarios aportará resultados positivos en la interacción con las personas con discapacidad intelectual.
2. La visibilidad de los beneficiarios con discapacidad intelectual como participantes activos en actividades desarrolladas en espacios públicos, ofrece una cara positiva a favor de la capacidad de esas personas y un impacto mayor de sensibilización en la sociedad en general.
3. Favorecer la accesibilidad física, cognitiva y social de las personas con discapacidad intelectual.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de junio, de 2018.



Asociación Apaelp  
M<sup>a</sup> Pino Santana Naranjo  
Presidenta